



ARANCELES 2021

Castelar, 5 de Marzo de 2021.

Estimados padres:

En el inicio de un nuevo ciclo lectivo, nos acercamos a Uds. para comunicarles y recordarles cuestiones que hacen a la Administración del Instituto y al pago de aranceles.

**COSTO DEL
SERVICIO
EDUCATIVO Y
MODALIDAD DE
FACTURACIÓN:**

El arancel correspondiente al servicio educativo anual está conformado por: *matrícula*, 10 *cuotas mensuales*, una *cuota de mantenimiento* y una *cuota para equipamiento didáctico*.

Sobre matrícula, cuota de mantenimiento y cuota equipamiento didáctico no se efectuará descuento (bonificaciones, becas) por ningún concepto.

Tanto la cuota de mantenimiento como la cuota para equipamiento didáctico se abonan en 10 partes iguales, junto con las cuotas correspondientes a los meses de Marzo a Diciembre.

La Reserva de Vacante, que solo abonada en su totalidad garantiza la matriculación del alumno, se abonará en 3 pagos junto con los aranceles correspondientes a Setiembre, Octubre y Noviembre o bien a Octubre, Noviembre y Diciembre.

**FORMA DE
PAGO:**

Cada *Responsable de Pago* podrá visualizar e imprimir por el sistema *Xhendra*, **con su código de acceso**, los volantes de pago para las 10 cuotas de Marzo a Diciembre y para el pago de reserva de vacante en los meses que corresponda.

Si el volante de pago contiene *** (**asteriscos**) en el recuadro donde debe expresarse el total a pagar, significa que no está habilitado para el pago en el banco o servicio de débito automático. En este caso, para efectivizar el pago deberá comunicarse con la Administración del Instituto.

**DESCUENTO
PARA
HERMANOS:**

3º Hermano: 25 % de descuento.

4º Hermano en adelante: 100% de descuento.

**LUGAR DE
PAGO:**

Banco Credicoop, Sucursal Castelar (filial 013) o bien, en otra entidad bancaria que la Institución informe oportunamente.

**PAGO POR
DEBITO
DIRECTO:**

Se realiza a través de la cuenta bancaria que cada familia tenga. Sólo deberán entregar/enviar a la administración **una autorización por las cuotas y otra en el momento del pago de matrícula**.

Una vez pasados los vencimientos del mes, si la cuota no está paga, tendrán que comunicarse con la Administración para poder efectuar el pago.

VENCIMIENTO:

1º vencimiento: alrededor del 10 de cada mes.

2º vencimiento: alrededor del 20 de cada mes.

En los meses de marzo y diciembre hay un solo vencimiento.

**PAGOS FUERA
DE TERMINO:**

Pasada la fecha del 2º vencimiento se pagará únicamente en la Administración del Instituto o por transferencia bancaria previa comunicación con la Administración, que deberá informar el correspondiente interés por mora según establece la AFIP y autoriza la DIEGEP.

En caso de incrementos en las cuotas se cobrará el valor actualizado del último mes. **Los pagos siempre serán imputados a las deudas más antiguas**. A partir del tercer mes de mora podremos derivar su cobro a una gestión judicial por ante los tribunales de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (CABA).

FACTURACIÓN: La Factura les será remitida por el sistema *Xhendra*, luego de haber recibido el informe de pago de la Entidad Bancaria.

BECAS: Se tramitan por ante la Trabajadora Social del Instituto. No tienen renovación automática, es decir que todo beneficio caduca con el ciclo lectivo en curso.

CONSULTAS: En caso de observar algún error en los datos consignados en la liquidación enviada, agradeceremos comunicarse con la Administración.

En el siguiente cuadro les informamos sobre el valor de la cuota al día de hoy.

Sección	Valor cuota	10 % cuota Mantenimiento del servicio educativo	10 % cuota Equipamiento didáctico	Emergencias Médicas y Seguro	Total a abonar por mes
NIVEL INICIAL					
Sala de 2 (Maternal)	7.843,34	784,33	784,33	500,00	9.912,00
Sala de 3 a 5	5.996,00	599,60	599,60	500,00	7.695,20
ESCUELA PRIMARIA					
1º a 6º grado	5.996,00	599,60	599,60	500,00	7.695,20
SECUNDARIA B. Y S.					
1º a 6º año	6.748,50	674,85	674,85	500,00	8.598,20

HORARIO Y MODALIDAD DE ATENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN 2021:

Lunes, miércoles y Viernes de 11, 00 a 14,00 hs.

Martes y Jueves de 7,45 a 10,00 hs.

Los turnos para atención presencial se solicitan por teléfono al 4629-0209 y 4627-5788.
Correo electrónico: elsagrado@sagrado-castelar.edu.ar

Quedando a disposición para cualquier duda o consulta, les damos la bienvenida a las familias nuevas y les deseamos un buen año para todos, saludándolos cordialmente

Leonor Vila
Representante Legal

Edith Muradian
Representante Legal

*Este ejemplar, con el talón de notificación completo y firmado, es para entregar al docente de sala / grado o al preceptor, hasta el 25/03/2021.
Para recordar está información, podrá visualizarla en nuestra página web:
www.sagrado-castelar.edu.ar, Área Administración.*

Me Notifico de Circular sobre Aranceles de fecha 5 de Marzo 2021.

Nombre y Apellido del Alumno:

Curso, grado o sala:

Me notifico y doy conformidad sobre temas de administración y aranceles para el presente ciclo lectivo.

Firma del padre, madre o tutor:

Aclaración:Fecha:.....